


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 12.635 · 2001

# LEY 12.635

Boletín Oficial, 5 de marzo de 2001 · 5 artículos

*Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 12.635*

ARTÍCULO 1°. Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en el partido de La Matanza designados catastralmente como: a) Circunscripción VI, Sección Seguridad, Fracción I, Parcela 1, Inscripto su dominio en las Matrículas 57.531 y 57.532, a nombre de Fluidmec Sociedad Anónima, Industrial y Comercial; Parcela 2, inscripto su dominio en la Matrícula 105.786, al nombre de Fluidmec Sociedad Anónima Industrial y Comercial; Parcela 3, inscripto su dominio en la Matrícula 124.871 a nombre de Global Financial Corp. Sucursal Argentina; Parcela 4 inscripto su dominio en la Matrícula 102.059 a nombre de, Fluidmec Sociedad Anónima, Industrial y Comercial; Parcela 5, inscripto su dominio en la Matrícula 100.789 a nombre de Fluidmec Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, Parcela 6, inscripto su dominio en la Matrícula 124.872, a nombre de Global Financial Corp. Sucursal Argentina; y/o quie o quienes resulten ser sus legítimos propietarios. b) Circunscripción VI, Parcela 782c (ex Parcelas 782d, 782e y 782f), inscripto su dominio en la Matrícula 57.353 a nombre de Fluidmec Sociedad Anónima, Industrial y Comercial; y/o quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios.

ARTÍCULO 2°. El inmueble que se expropia por la presente Ley, será adjudicado al dominio de la Municipalidad de La Matanza, para ser afectado a la construcción y funcionamiento de un parque industrial.

ARTÍCULO 3°. Autorízase a la Municipalidad de La Matanza a implementar los trámites necesarios para el cumplimiento de la presente Ley.

ARTÍCULO 4°. Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio vigente, las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

ARTÍCULO 5°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

*Ley 12.635. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).